

**HECHO ESENCIAL**  
**EMPRESAS GASCO S.A.**  
**Inscripción en Registro de Valores N°57**

Santiago, 18 de diciembre de 2020

Señor  
Joaquín Cortéz H.  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Ref.: Informa hecho esencial que indica.

De mi consideración:

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 10 de la Ley 18.045 de Mercado de Valores y debidamente facultado para ello, comunico a usted que, con fecha 17 de diciembre de 2020, se ha celebrado Junta Extraordinaria de Accionistas de Empresas Gasco S.A. (en adelante, la "Sociedad"), Junta en la que se aprobó la división de esta Sociedad, en dos sociedades, en donde la continuadora, Empresas Gasco S.A., conservará su actual negocio energético, y la nueva sociedad que se acordó crear con motivo de la división, Gasco Inversiones S.A., conservará otras inversiones y activos inmobiliarios no dedicados al negocio energético.

De igual modo, se comunica que en dicha Junta se acordó aprobar las siguientes materias: i) los estados de situación financiera pro-forma de división al 1 de octubre de 2020 revisados por PricewaterhouseCoopers y los estados financieros consolidados auditados al 30 de septiembre de 2020 de la Sociedad; ii) la determinación del capital y asignación de activos, pasivos y patrimonio de la nueva sociedad, y forma de entero y pago del patrimonio y capital social de la misma; iii) la distribución del patrimonio social entre la sociedad continuadora y la nueva sociedad; (iv) la disminución de capital de la Sociedad y las demás modificaciones que sean necesarias por la división; (v) los estatutos sociales de la nueva sociedad, los que son distintos a los de la Sociedad; (vi) la fijación del procedimiento y de la fecha en que se materializarán las emisiones y distribuciones de las acciones de la nueva sociedad y la entrega de los respectivos títulos, en una relación de 1 a1; (vii) la fijación del procedimiento de sustitución de los referidos títulos; (viii) el 1 de octubre de 2020 como fecha desde la cual la división producirá sus efectos contables; y (ix) los demás acuerdos que fueren necesarios o convenientes para materializar, llevar a efecto y complementar estos acuerdos.

Finalmente, se comunica que el Directorio provisorio de Gasco Inversiones S.A., será integrado por los señores don Matías Pérez Cruz, don Andres Pérez Cruz, don José Ignacio Laso Bambach, don Cristián Aguirre Grez y doña Macarena Vargas Losada.

Saluda atentamente a usted,



Víctor Turpaud Fernández  
Gerente General  
EMPRESAS GASCO S.A.

*c.c.:*

*Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile  
Bolsa de Valores de Valparaíso (en liquidación)  
Banco Bice Chileconsult  
Comisión Clasificadora de Riesgos  
Clasificadora de Riesgo Humphreys Ltda.  
Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda.*